

Secretaría de Prensa

**DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**  
**D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN ACTO DE FIRMA DEL PROYECTO**  
**LEY SOBRE RECUPERACION DEL BOSQUE NATIVO Y FOMENTO FORESTAL**

SANTIAGO, 14 de Abril de 1992.

Señoras y señores:

Muy breves palabras, sólo para resaltar la importancia que yo atribuyo a esta iniciativa. Los gobiernos pasan, los hombres pasamos, la riqueza forestal permanece. Y decía el Ministro Subrogante de Agricultura que nuestro país se había preocupado, a través de su legislación, desde sus inicios, por preservar la riqueza forestal. Pero la verdad es que todos sabemos que esa legislación no ha cumplido, en definitiva, esos objetivos de manera satisfactoria.

En este país ha habido un desperdicio y una destrucción de riqueza forestal enorme, desde antes de nuestra Independencia. Cuando uno lee las crónicas de los conquistadores se encuentra con que nuestro país, desde el desierto del norte, estaba cubierto de bosques. Y quien vuela hoy día sobre Chile, la verdad es que no puede sino sentir que se le aprieta el corazón cuando ve tantos terrenos desérticos, tantas mesetas erosionadas, tanto suelo seco y falta de verde.

Yo diría que hay dos grandes motivos que deben obligarnos a pensar y actuar en esta materia. Uno de tipo económico. La verdad es que en los últimos años la importancia económica de la explotación forestal, el desarrollo extraordinario que en el mundo está teniendo el aprovechamiento de la madera con fines industriales, la creación de las plantas de celulosa, en fin, demuestran que hay una riqueza aprovechable para el progreso de la humanidad y para el enriquecimiento de nuestro país. Cuando uno ve cómo va creciendo lo que representa en el volumen de las exportaciones nacionales, las de origen forestal, verdaderamente uno tiene una sorpresa muy grata y que abre muchas perspectivas esperanzadoras.

Pero si bien éste es un aspecto, el del desarrollo económico y el crecimiento de nuestro país, para el cual el desarrollo de la actividad forestal representa una posibilidad evidente que tenemos que saber aprovechar, desde otro punto de vista, la calidad de vida de nuestro país, la defensa de nuestro suelo, el evitar que la erosión vaya destruyendo la fertilidad de nuestras tierras, el cuidado de nuestras cuencas fluviales para defender las necesidades de agua de la población del país y de nuestro suelo, para que sea feraz, para que sea fecundo, incluso una razón de belleza, pero una razón, la mantención del clima adecuado, de el aire respirable para los seres humanos y para los seres animados, aconsejan, yo diría exigen, que nos preocupemos de preservar nuestros bosques y de multiplicarlos.

El 11 de Marzo, con motivo del aniversario del gobierno, yo decía, pensando en el futuro, debiéramos proponernos como tarea nacional, no de un gobierno, de una y varias generaciones de chilenos, volver a reverdecer Chile, a que nuestro país se pueble de árboles, que desaparezcan esas mesetas erosionadas, toda nuestra zona costera de secano, toda nuestra pre cordillera, no sólo en el sur, progresivamente avanzando hacia el norte.

Yo sé que hay experiencias que permiten pensar que aún, luego, es posible en el norte del país, en algunas regiones del norte, realizar experiencias fructíferas, plantaciones que den frutos y que prendan. Pero yo diría que en un plan concebido a largo plazo resulta lógico imaginar que este proceso viene avanzando de sur a norte, porque en la medida en que avance irá modificándose el régimen de las lluvias y haciendo más viable la fecundidad de los terrenos del norte.

Ahora, este proyecto es sólo una iniciativa. En esta materia, como ustedes saben, estas dos necesidades y aspiraciones, estos dos objetivos, el económico y el ambiental o ecológico, suelen ser planteados como antagónicos, como incompatibles.

Cuando hay gente que dice "mire, el bosque es sagrado y el bosque nativo tiene que permanecer intocado", yo creo que cometen un error. Yo quiero defender el bosque nativo y asegurar su supervivencia y no sólo mantener el existente sino que multiplicarlo en el país. Pero creo que eso no se consigue simplemente diciendo "al bosque nativo no se le toca", porque en la medida en que no se le maneje adecuadamente también ese bosque sigue el ciclo propio de toda vida y termina por morir.

En consecuencia, tenemos que aplicar los conocimientos científicos y las técnicas modernas para aprovechar adecuadamente, con sentido económico, el bosque nativo, en la medida en que ese aprovechamiento no signifique su destrucción o su peligro de muerte sino que, por el contrario, ayude a preservarlo y a expandirlo y mejorarlo.

Creo que el proyecto de ley que sometemos a la consideración del Congreso se inspira en estos propósitos que ha expuesto con más detalles y tan sistemáticamente el señor Ministro. Yo sé que el proyecto va a suscitar debate: a unos les parecerá mucho, a otros les parecera poco; habrá ecologistas que estiman que no está suficientemente preservado el patrimonio forestal y sus posibilidades de desarrollo; habrá empresarios y personas del mundo económico que digan "no se dan los suficientes estímulos para un mejor aprovechamiento".

La verdad es que se ha hecho un esfuerzo grande por parte del gobierno por escucharlos a todos, por tratar de lograr fórmulas lo más consensuales posibles. Sé que muchos dirán "mire, pero yo no fui suficientemente oído". El problema es que si en la vía preparatoria de un proyecto, en la instancia meramente administrativa o en el seno del gobierno se busca el acuerdo final, y se logra llegar con una cosa enteramente cocinada, con el guiso listo para servirlo, el Parlamento estaría de más. El Parlamento es el órgano generado en las democracias, por voluntad popular, para debatir, precisamente, las grandes iniciativas sobre las normas que han de regir la convivencia nacional.

Nosotros presentamos al Parlamento un proyecto que creemos ofrece una buena base. Creemos, dentro de nuestros recursos, conforme a nuestros criterios, que es el más adecuado, pero estamos abiertos a que se debata suficientemente, escuchando a todos los sectores, las posibilidades de mejoramiento de este proyecto.

Lo que sí queremos es que este debate no se haga con un sentido negativo sino con un sentido constructivo, y que esta iniciativa se convierta en un mejoramiento efectivo de la legislación nacional, que sea un instrumento que ayude a ese gran ideal de que partí hablando, de hacer de Chile una gran Nación forestal, de reverdecer nuestras tierras y de que este reverdecimiento se traduzca, por una parte, en mayor fuente de riqueza para nuestro país, de progreso para nuestra gente y, al mismo tiempo, en mejor calidad de vida para todos los chilenos.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

SANTIAGO, 14 de Abril de 1992.

MLS/EMS